

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en Miles de Pesos)**

NOTAS			31. dic. 2015	31. dic. 2014	NOTAS			31-dic-2015	31-dic-2014
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>				<b>2</b>	<b>PASIVO</b>			
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.349.570</b>	<b>5.259.004</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.272.858</b>	<b>7.398.288</b>	
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>		<b>7.018.518</b>	<b>4.668.713</b>	<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>13 9.283.121</b>	<b>6.694.082</b>	
1105	CAJA	1	0		2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.419.861	2.853.197	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2	7.018.518	4.668.713	2425	ACREEDORES	11.973	239.198	
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>3-4</b>	<b>27.331.052</b>	<b>590.291</b>	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	629.609	458.099	
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	55.464	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5.355	90.480	
1424	INGRESOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	5	27.265.080	342.375	2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	4.216.323	3.053.108	
1470	OTROS DEUDORES	6	65.972	192.452	<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>916.130</b>	<b>702.326</b>	
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.188.562</b>	<b>63.657.348</b>	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14 916.130	702.326	
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>		<b>19.346</b>	<b>152.529</b>	<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>0</b>		
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	19.346	152.529	2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	0	
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7</b>	<b>55.670.987</b>	<b>53.341.730</b>	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>73.607</b>	<b>1.880</b>	
1605	TERRENOS		12.292.053	12.292.053	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	100	1.880	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		456.055	1.311.166	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	73.507		
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		108.637	71.093		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.272.858</b>	<b>7.398.288</b>	
1640	EDIFICACIONES		35.005.893	33.327.585	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		24.461	24.461	<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>91.265.274</b>	<b>61.518.064</b>	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		4.044.464	2.333.351	3208	CAPITAL FISCAL	49.046.781	51.030.935	
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		26.605	7.639	3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.232.073	2.878.752	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.389.270	2.049.215	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	29.780.375	1.355.321	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		9.243.041	8.160.585	3235	SUPERAVIT POR DONACIÓN	139.570	0	
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		489.464	489.464	3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	8.215.362	8.215.362	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		20.878	15.321	3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	2.841.445	1.679.947	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-9.428.834	-6.740.203	3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-2.990.332	-3.640.253	
<b>17</b>	<b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y C</b>	<b>8</b>	<b>1.342.650</b>	<b>878.229</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16 91.265.274</b>	<b>61.518.064</b>	
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		1.342.650	878.229		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>101.538.132</b>	<b>68.916.352</b>	
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>	<b>10.155.579</b>	<b>9.284.860</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	1.331.593	852.690	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	413.916	0	
1910	CARGOS DIFERIDOS		486.315	91.161					
1970	INTANGIBLES	11	953.861	803.572					
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-831.552	-657.925					
1999	VALORIZACIONES	12	8.215.362	8.215.362					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>101.538.132</b>	<b>68.916.352</b>					

92	ACREEDORAS FISCALES		0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	26	78.446	78.446
99	ACREEDORAS POR EL CONTRA (DB)		-452.362	-78.446



**JUAN ANGEL SAMPER**  
Representante Legal



**OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ**  
Subdirectora Administrativa y Financiera



**MARCELA INES RUIZ GARCIA**

Contadora  
T.P. No. 141842-T

**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**  
**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
*(Cifras en Miles de Pesos)*

	NOTAS	31-dic-2015	31-dic-2014
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
INGRESOS OPERACIONALES		117.109.717	63.192.449
41 INGRESOS FISCALES		3.866	54.969
4105 TRIBUTARIOS		0	0
4110 NO TRIBUTARIOS	<b>16-17</b>	3.866	54.969
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		116.987.881	62.940.548
4705 FONDOS RECIBIDOS	<b>16-18</b>	116.987.881	62.940.548
48 OTROS INGRESOS		117.970	196.932
4805 FINANCIEROS	<b>16-19</b>	44.830	57.049
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<b>16-22</b>	73.140	139.883
GASTOS OPERACIONALES		97.436.388	71.508.943
51 ADMINISTRACION	<b>23</b>	10.147.733	7.674.674
5101 SUELDOS Y SALARIOS		4.012.079	3.796.956
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		748.468	672.641
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		187.497	158.218
5111 GENERALES	<b>23</b>	5.144.035	2.976.196
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		55.654	70.663
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	<b>24</b>	87.289.019	62.532.521
5506 CULTURA		87.289.019	62.532.521
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	60.485
5705 FONDOS ENTREGADOS		0	60.485
58 OTROS GASTOS		-364	1.239.263
5801 INTERESES		0	0
5802 COMISIONES		0	0
5805 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO FINANCIEROS		0	0
5806 PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		0	0
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		-364	1.239.263
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		19.673.329	-8.314.494
INGRESOS NO OPERACIONALES		10.356.104	9.854.920
4806 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	<b>16-20</b>	10.356.104	9.854.920
GASTOS NO OPERACIONALES		635.360	238.566
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		635.360	238.566
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		9.720.744	9.616.354
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		29.394.073	1.301.860

	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		386.302	53.481
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<b>16-21</b>	482.453	53.475
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS		96.151	14
	EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE AJUSTES POR INFLACION		29.780.375	1.355.321
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		<u>29.780.375</u>	<u>1.355.321</u>

  
**JUAN ANGEL SAMPER**  
 Representante Legal

  
**OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**MARCELA INES RUIZ GARCIA**  
 Contadora  
 T.P. No. 141842-T

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
*(Cifras en Miles de Pesos)*

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014	61.518.064
Variaciones patrimoniales durante el año 2015	29.747.210
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2015	91.265.274

DETALLE DE LAS VARI. AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACION
-------------------------------	----------	-----------

**INCREMENTOS**

3203	APORTES SOCIALES	0	0	0
3204	CAPITAL SUSCRITO Y F	0	0	0
3206	CAPITAL DE FONDOS P	0	0	0
3208	CAPITAL FISCAL	49.046.781	51.030.935	0
3210	PRIMA EN COLOCACIÓI	0	0	0
3215	RESERVAS	0	0	0
3220	DIVIDENDOS Y PARTICI	0	0	0
3224	EXCEDENTES FINANCI	0	0	0
3225	RESULTADOS DE EJER	4.232.073	2.876.752	1.355.321
3230	RESULTADOS DEL EJEI	29.780.375	1.355.321	28.425.054
3235	SUPERÁVIT POR DONA	139.570	0	139.570
3237	SUPERÁVIT POR FORM	0	0	0
3240	SUPERÁVIT POR VALOI	8.215.362	8.215.362	0
3242	SUPERÁVIT BANCA CEI	0	0	0
3243	SUPERÁVIT POR EL MÉ	0	0	0
3245	REVALORIZACIÓN DEL	0	0	0
3255	PATRIMONIO INSTITUC	2.841.445	1.679.947	1.161.498
3258	EFFECTO DEL SANEAMII	0	0	0
3259	EFFECTO POR LA APLIC.	0	0	0
3260	PATRIMONIO DE ENTID	0	0	0
3265	RECURSOS DE COFINA	0	0	0
3270	PROVISIONES, DEPRE	-2.990.332	-3.640.253	649.921

**TOTAL INCREMENTOS**

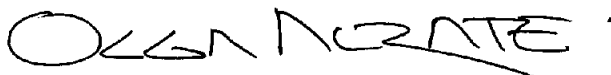
**31.731.364**


**DISMINUCIONES**

3203	APORTES SOCIALES	0	0	0
3204	CAPITAL SUSCRITO Y F	0	0	0
3206	CAPITAL DE FONDOS P	0	0	0
3208	CAPITAL FISCAL	49.046.781	51.030.935	1.984.154

3210	PRIMA EN COLOCACIÓI	0	0	0
3215	RESERVAS	0	0	0
3220	DIVIDENDOS Y PARTICI	0	0	0
3224	EXCEDENTES FINANCI	0	0	0
3225	RESULTADOS DE EJER	4.232.073	2.876.752	0
3230	RESULTADOS DEL EJER	29.780.375	1.355.321	0
3235	SUPERÁVIT POR DONA	139.570	0	0
3237	SUPERÁVIT POR FORM	0	0	0
3240	SUPERÁVIT POR VALOI	8.215.362	8.215.362	0
3242	SUPERÁVIT BANCA CENTRAL		0	0
3243	SUPERÁVIT POR EL MÉ	0	0	0
3245	REVALORIZACIÓN DEL	0	0	0
3255	PATRIMONIO INSTITUC	2.841.445	1.679.947	0
3258	EFEECTO DEL SANEAMII	0	0	0
3259	EFEECTO POR LA APLIC.	0	0	0
3260	PATRIMONIO DE ENTID	0	0	0
3265	RECURSOS DE COFINA	0	0	0
3270	PROVISIONES, DEPREC	-2.990.332	-3.640.253	0
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b><u>1.984.154</u></b>

  
**JUAN ANGEL SAMPER**  
 Representante Legal

  
**OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**MARCELA INES RUIZ GARCIA**  
 Contador  
 TP141842-T



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## CERTIFICACION

El Representante Legal del Instituto Distrital de las Artes IDARTES **JUAN SANTIAGO ANGEL SAMPER**, la Subdirectora Administrativa y Financiera **OLGA VIRGINIA ALZATE PEREZ** y la Contadora **MARCELA INES RUIZ GARCIA**, certifican que:

La información presentada por el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES**, con corte a 31 de diciembre de 2015, revela la realidad financiera, económica y social de esta entidad.

La información que se presenta en medio magnético es igual a la reportada en medio impreso.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 248 de junio de 2007 sobre la información a reportar, los requisitos y plazos, modificada por la Resolución 375 de septiembre de 2007, sobre requerimientos y procedimientos para el envío de la información contable a 31 de Diciembre de 2014, remitido por la Contaduría General de la Nación y la Resolución 000004 de diciembre de 2007 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

  
**JUAN ANGEL SAMPER**  
Representante legal

  
**OLGA VIRGINIA ALZATE**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**MARCELA INES RUIZ GARCIA**  
Contadora  
TP 141842-T

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DICIEMBRE DE 2015**

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**I. NATURALEZA JURIDICA:**

El Instituto Distrital de las Artes IDARTES es un establecimiento público de orden distrital creado mediante Acuerdo No.440 de junio 24 de 2010 y con el Decreto 532 del 23 de diciembre del 2010, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hará parte Integrante.

**MISION:**

Generar condiciones para el desarrollo del campo del arte en el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital a través del fortalecimiento de las dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y apropiación.

**VISION**

IDARTES será en el 2016, una entidad consolidada administrativa, técnica y financieramente con un modelo de gestión reconocido a nivel local, nacional e internacional para el fortalecimiento de las dimensiones y posicionamiento de las prácticas artísticas, como sector social económicamente sostenible en la ciudad formación y gestión de actividades y programas para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias de una ciudad tan diversas como Bogotá en su conformación étnica, sociocultural e histórica

**ESTRATEGIAS:**

Lideramos, de manera concertada, la formulación de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial y artístico; coordinamos la ejecución de las políticas, en el campo cultural; trabajamos con el fin de convertir lo cultural en desarrollo humano del Distrito Capital, materializando ese aporte en áreas como espacios, escenarios, patrimonio, participación y organización del sector artístico.

Impulsamos la formación y gestión de actividades y programas para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias de una ciudad tan diversa como Bogotá en su conformación étnica, sociocultural e histórica.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

Fortalecer la apropiación de las artes y garantizar el acceso a la oferta artística en la ciudad. Promover la cualificación, profesionalización y visibilización de quienes hacen o viven del arte en la ciudad. Promover la sostenibilidad de los escenarios culturales en la ciudad con infraestructura adecuada, aprovechamiento económico y programación artística para los ciudadanos. Procurar la satisfacción de las necesidades y expectativas en el campo del arte de los usuarios de la Entidad, los funcionarios, contratistas y proveedores de la misma,



promoviendo y evaluando la calidad y la mejora continua en los productos y servicios institucionales

## **II. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el IDARTES, está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública compilado en el Régimen de Contabilidad Pública, dando así cumplimiento a la Resolución 356 de 2007 expedido por la Contaduría General de la Nación.

La información contable se constituye bajo los principios de contabilidad pública, como son: Registro, Devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo Contable, No compensación y Hechos Posteriores al Cierre.

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior de los procesos misionales y de apoyo del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES" con el fin de garantizar el procesamiento y reporte confiable y oportuno de la información contable necesaria para elaborar y presentar los estados financieros.

**DEUDORES:** Este grupo está representado por el valor de los derechos de cobro del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Igualmente, se encuentra contemplados los servicios prestados por venta boletería, arrendamientos y aprovechamiento de otros espacios de los escenarios a cargo de IDARTES como son: Planetario de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Parque, Cinemateca Distrital.

En esta cuenta también se registran los aportes entregados con destinación específica a otras Entidades Distritales o de Orden Nacional mediante la celebración de contratos y convenios interadministrativos en pro de contribuir con la ejecución de los proyectos de la Entidad que se registran de conformidad con las disposiciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad

**PROVISION PARA DEUDORES:** Los derechos de cobro de IDARTES no presentan riesgos de incobrabilidad por antigüedad y morosidad por cuanto los servicios prestados por la Entidad son cancelados de manera inmediata. Por lo anterior, la Entidad no cuenta con políticas para el resguardo de cuentas de difícil cobro.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** La propiedad, planta y equipo comprende los bienes tangibles destinados para el buen desarrollo de las funciones sociales del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES". Para efectos del reconocimiento contable se aplicará el costo histórico. El costo de adquisición será objeto de actualizaciones cada tres años basándose en avalúo técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes, los cuales pueden diferir en menor o mayor del costo inicial. También se registran los bienes para uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del orden distrital o nacional por el valor convenido en libros o por avalúos técnicos reconocidos.

La vida útil estimada para las propiedades, planta y equipo son:

	Años
Edificaciones	50
Redes, Líneas y Cables	25
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	10
Equipos de Comunicación y Computación	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo De Comedor, Cocina , Despensa y Hotelería	10

**DEPRECIACION ACUMULADA:** El uso de las propiedades, planta y equipo es calculado durante una vida útil estimada, lo cual representa el desgaste de la capacidad de producción de los bienes. Para tal fin, IDARTES aplica el método por LINEA RECTA.

Los activos de menor cuantía se deprecian totalmente en el periodo en el cual fueron adquiridos. No son objeto de depreciación los terrenos, las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo no explotadas.

**BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:** Los Seguros y Arrendamientos se reconocen por su costo de adquisición y no son susceptibles de actualización. Estos se amortizaran durante los periodos en los cuales se espera recibir los beneficios, o en los periodos estimados de consumo o por la vigencia de los respectivos contratos. En cuanto a los pagos realizados por anticipado estos se amortizaran en el momento de la presentación de la cuenta de legalización o entrega del bien adquirido.

**CARGOS DIFERIDOS-** Representa el valor de las compras realizadas por papelería, impresos y ferretería requeridas para el desarrollo de las funciones de la Entidad. Estas compras se amortizan en el momento de realizar las entregas mensuales a las áreas de la Entidad. El valor de la amortización se reconoce como gasto de administración o de inversión social según el cubrimiento de las necesidades.

**INTANGIBLES:** Está representado por las Licencias y los Softwares adquiridos que se amortizan durante el tiempo que corresponda a la recuperación de la inversión, el periodo en el que se obtendrá el beneficio económico esperado o por la duración del amparo legal o contractual.

El valor de la depreciación y de la amortización se presenta en el Balance General restando, constituyendo así, un menor valor de las propiedades, planta y equipo y de los intangibles. Su reconocimiento se hará afectando directamente el Patrimonio.

**CUENTAS POR PAGAR:** Son las obligaciones adquiridas por la Entidad con personas naturales, fundaciones, personas jurídicas, entidades distritales, concebidas en las actividades requeridas para el desarrollo de la función social de la Entidad.

**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Comprenden las obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. La provisión de las prestaciones Sociales se cancela al cierre de cada vigencia con base en el cálculo del pasivo real.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Recursos recibidos en Administración:** Representa el valor de los aportes entregados por Entidades Distritales o Nacionales para aunar esfuerzos o cooperar en la ejecución o desarrollo de un proyecto especial enmarcados dentro del Plan de Desarrollo. Estos son administrados y controlados por IDARTES, bajo la supervisión y seguimiento del aportante. Este valor disminuye con la ejecución presentada mensualmente. Los Recursos recibidos en Administración se registran de conformidad con las disposiciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad

**OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Representa el valor de las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades contables públicas, entidades privadas o personas naturales, que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos. A partir de noviembre del año 2015, el Instituto Distrital, se convirtió en la Entidad Gestora para el recaudo de la retribución del uso del espacio público para las actividades de filmación audiovisual "PERMISO UNIFICADO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES "PUFA".

**PATRIMONIO:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones constituidas.

**CAPITAL FISCAL:** Corresponde a los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la Entidad. En esta cuenta también se registra los saldos de los traslados de otras cuentas patrimoniales: como son los casos de: Los Resultados del Ejercicio, el Patrimonio Público Incorporado, las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

**INGRESOS Y GASTOS:** Las cuentas de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Comprenden los ingresos, gastos y costos en que incurre la Entidad Pública en desarrollo de sus funciones de cometido social, reflejando así, el resultado de la gestión, en cumplimiento de las actividades ordinarias, extraordinarias o propias realizadas durante el periodo contable.

**FONDOS RECIBIDOS:** Hace referencia a los recursos recibidos en dinero para el pago de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Dirección Distrital de Tesorería para la ejecución del presupuesto de la Entidad.

**OTROS INGRESOS ORDINARIOS:** Corresponden a los ingresos obtenidos por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES" provenientes de los servicios prestados por venta de boletería de funciones propias en los escenarios administrados por la Entidad. Por arrendamientos de los escenarios celebrados con terceros en desarrollo de actividades privadas culturales o comerciales, y, Por las operaciones como Entidad Gestora correspondientes a la retribución por el uso del espacio público para las actividades de filmación audiovisual "PERMISO UNIFICADO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES "PUFA".

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS:** Entre las transacciones y hechos considerados distintos a las actividades ordinarias contemplamos como Ingresos Extraordinarios: Los ingresos de materiales, bienes, o elementos de consumo por ajustes de inventarios, los ingresos de almacén por devolución de materiales, bienes o elementos de consumo que se entregaron en la vigencia anterior y los ingresos de materiales, bienes o elementos de consumo recibidos dentro del marco de un convenio interadministrativo.

**GASTO PÚBLICO SOCIAL-CULTURA:** Representa el valor de los gastos incurridos en apoyo a las actividades relacionadas con la cultura, en desarrollo de la función social del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES".

**GASTO PÚBLICO SOCIAL-SUELDOS Y SALARIOS:** Son las obligaciones generadas por la nómina de carácter temporal que quedo amparada por los proyectos de inversión.

**GASTO PÚBLICO SOCIAL-GENERALES:** Hacen referencia a todos los gastos concertados en el presupuesto como Proyectos de Inversión.

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: RESPONSABILIDADES CONTINGENTES:** Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL:** Estas cuentas reflejan las operaciones que la Entidad realiza con terceros pero no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, pero sobre las cuales se requiere realizar seguimiento y control.

### **III. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.**

#### **LIMITACIONES GENERALES DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN LA INFORMACION CONTABLE.**

Durante el período 2015, el proceso contable se desarrolló en forma normal. Es importante resaltar los avances relacionados con la implementación del Sistema de Información Contable SI CAPITAL, lo que facilitó el registro oportuno y mejoró la calidad de la información contable de la Entidad. Sin embargo, sigue pendiente la puesta en marcha de los módulos PERNO (Nomina) y SISCO (Contratación).

Así mismo, la Entidad apoyo con personal idóneo las áreas, reforzando los grupos encargados de las tareas administrativas y financieras.

En el mes de Junio bajo la Resolución No.437, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, atendiendo los lineamientos entregados por el Contador General de Bogotá D.C. en la Resolución DDC-000001 del 30 de julio de 2010, la cual *"establece los delineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público en el Distrito Capital"*.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizó su primera reunión en el mes de Octubre de 2015 para la presentación del Plan de Sostenibilidad Contable de la Entidad. Este se encuentra en proceso de revisión por los integrantes del mismo.

El Predio del Clan La Lira ubicado en la carrera 2ª (Ave Caracas) No. 117-65 Sur, entregado por Metrovivienda con el contrato de Comodato No. CGG 35-14 no se encuentra registrado en los Estados Financieros por cuanto dicha Entidad no ha legalizado el valor del inmueble mediante Acta de Entrega.

## **B. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

La información contable del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES" se prepara bajo los principios de contabilidad pública, normas y procedimientos, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas al interior de la Entidad.

Las cifras reflejadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en miles de pesos.

### **ACTIVO:**

#### **NOTA 1. CAJAS MENORES:**

Los fondos de Caja Menor se controlan con las Cuentas bancarias No. 006069997671 y No. 006069997259 de Davivienda. Los montos mensuales aprobados para cubrir los gastos de Funcionamiento y de Equipamientos Culturales son de \$7.322.558 y \$3.000.000 respectivamente. Al término del 31 de diciembre de 2015 dichas cuentas no reflejaban ningún saldo

#### **NOTA 2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Está representado por los recursos de liquidez inmediata en las cuentas corrientes y de ahorro que posee el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES en las instituciones financieras.

La composición de este grupo es la siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>31. Dic. 2015</b>	<b>31. Dic. 2014</b>	<b>Variación</b>
111005	CUENTA CORRIENTE	1.700.676	1.000.920	69,9%
111006	CUENTA DE AHORRO	5.317.842	3.667.793	45,0%
<b>TOTAL</b>		<b>7.018.518</b>	<b>4.668.713</b>	<b>50,3%</b>

Miles de pesos

#### **Cuentas corrientes:**

BANCO DAVIVIENDA -Cuenta No. 006069997689: En esta cuenta se recaudan los valores por venta de boletería, arrendamientos y aprovechamiento de otros espacios los cuales provienen de los escenarios a cargo de IDARTES como son: Planetario de Bogotá, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Parque, Cinemateca Distrital. El saldo a 31 de diciembre de 2015 es de \$1.700.676 miles. Con esta suma, se cubrirán los compromisos constituidos a 31 de Diciembre como Cuentas por Pagar por \$141.049 miles y los compromisos constituidos como Reservas Presupuestales para el año 2016 por valor de \$769.882 miles. La diferencia \$789.745 miles se presentará como recursos no comprometidos en la Conciliación de la Situación Fiscal ante la Dirección Distrital de Tesorería.

BANCO DAVIVIENDA -Cuenta No. 006069997697: La Cuenta Única Distrital es el mecanismo mediante el cual la Secretaría Distrital de Hacienda, por medio de la Dirección Distrital de Tesorería, debe recaudar, administrar, invertir, pagar, trasladar y/o disponer, los recursos correspondientes al Presupuesto Anual del Distrito Capital. A 31 de diciembre de 2015, su saldo es cero.

Las cuentas de ahorro:

BANCO DE COLOMBIA -Cuenta No. 3074479081: En esta cuenta se recaudan los aportes recibidos con destinación específica, de las Entidades Distritales o de Orden Nacional mediante la celebración de contratos y convenios interadministrativos en pro de contribuir con la ejecución de los proyectos del Plan de desarrollo Bogotá. A 31 de diciembre, su saldo es de \$ 4.799.528 miles. . Con esta suma, se cubrirán los compromisos constituidos a 31 de Diciembre como Cuentas por Pagar por \$694.394 miles y los compromisos constituidos como Reservas Presupuestales para el año 2016 por valor de \$1.659.291 miles. La diferencia \$2.445.843 miles se presentará como Recursos no comprometidos en la Conciliación de la Situación Fiscal ante la Dirección Distrital de Tesorería.

BANCO DAVIVIENDA -Cuenta No. 006000888880: Esta cuenta recibe los dineros transferidos por la Dirección Distrital de Tesorería para el pago de Nóminas, pagos de parafiscales, servicios públicos e impuestos. A 31 de diciembre su saldo es de \$482.735 miles.

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A -Cuenta No. 052043018: Registra las operaciones correspondientes a la retribución por el uso del espacio público para las actividades de filmación audiovisual "PERMISO UNIFICADO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES "PUFA", administrado por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES". A 31 de diciembre su saldo es de \$ 35.579 miles

La variación del 2014 a 2015 en los saldos de bancos está reflejada por los ingresos generados en los escenarios que no fueron ejecutados en el año 2015. Así mismo se recibieron alrededor de 12 Convenios Interadministrativos que no se ejecutaron en la vigencia en su totalidad.

Durante el periodo 2015 se realizaron de forma oportuna las conciliaciones bancarias y se identificaron las partidas conciliatorias, las cuales fueron aclaradas y/o ajustadas en la misma vigencia.

### NOTA 3. DEUDORES:

Representada por el valor de las cuentas pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Su saldo se discrimina a continuación:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	55.464	(100,0)%
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	19.346	152.529	(87,3)%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	27.265.080	342.375	7.863,5%
1470	OTROS DEUDORES	65.972	192.452	(65,7)%
TOTAL		27.350.398	742.820	3.581,9 %

Miles de pesos

**NOTA 4. CUENTA 1.4.07- PRESTACION DE SERVICIOS:- RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

**TEATRO JULIO MARIO SANTODIMINGO.**

En el marco del convenio 334 de 2009, el IDARTES realiza el registro de los ingresos y gastos generados como resultado de la operación del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, en una cuenta corriente deudora sin situación de fondos. Estos informes son avalados y presentados por la Coordinación Administrativa y Financiera del TMJMSD y aprobados por la Subdirección Administrativa y Financiera de IDARTES.

Los conceptos de los ingresos corresponden a la venta de taquilla, alquiler de zonas comunes y de escenarios, y a los rendimientos generados por el fideicomiso. Los gastos corresponden a los pagos incurridos para la puesta en marcha de los eventos y mantenimiento del teatro.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo pendiente por ejecutar es de \$19.346 (miles) correspondiente al por rendimientos financieros.

**NOTA 5. CUENTA 1424 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.**

El valor de los recursos entregados en administración al cierre de la vigencia sobre convenios interadministrativos que se encuentran en ejecución y que deberán ser legalizados en la vigencia 2016 asciende a \$27.265.080 miles.

A continuación reflejamos la desagregación de este saldo:

ENTIDAD	CONVENIO	FECHA GIRO	RECURSOS ENTREGADOS	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	OBJETO
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDCP	117	12/02/2015	2.728.000	-	2.728.000	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS TECNICOS.....Y LA AMPLIACION Y ADECUACION DEL INMUEBLE DE LA SEDE DE LA NUEVA GALERIA SANTA FE...
EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE BOGOTA	295	29/09/2014	544.168	507.088	37.080	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS TECNICOS.....EN LO QUE CONCIERNE A LA GESTION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, DOTACION, OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL NUEVA CINEMATECA DE BOGOTA.
EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE BOGOTA	295	23/09/2015	24.500.000	-	24.500.000	GARANTIZAR EL APALANCAMIENTO FINANCIERO DE LA ETAPA CONSTRUCTIVA SEGÚN OBLIGACIONES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1210200-295
<b>TOTAL</b>			<b>27.772.168</b>	<b>507.088</b>	<b>27.265.080</b>	

Miles de pesos

En lo relacionado con la ejecución del Convenio No. 117 de 2015, celebrado con el INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL- IDCP, el Supervisor del Contrato Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas, nos informa que el 24 de diciembre de 2015 se adjudicó el concurso de méritos para realizar la interventoría de obra de la construcción de la Galería Santa Fe en Plaza La Concordia y el 28 de diciembre se adjudicó la licitación de la misma de obra.

Convenio 295 celebrado con la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, no ha iniciado la ejecución correspondiente a la parte constructiva. En el mes de diciembre la ERU constituyó la Fiducia con Colpatría.

## NOTA 6. CUENTA 1470- OTROS DEUDODRES

El saldo representativo de esta cuenta corresponde a los pagos realizados a terceros bajo el marco del convenio interadministrativo No. 150237-2015celebrado con la Secretaria Distrital de Hacienda- Dirección de Impuestos de Bogotá, por la suma de \$61.746 (miles). El desembolso de los recursos fue realizado en el mes de enero de 2016.

**NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Esta cuenta comprende el conjunto de bienes que posee la Entidad, para su utilización en el desarrollo del giro normal de sus operaciones. A 31 de Diciembre las propiedades, planta y equipo están conformadas así:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
1605	TERRENOS	12.292.053	12.292.053	0,0%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	456.055	1.311.166	-65,2%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	108.637	71.093	52,8%
1640	EDIFICACIONES	35.005.893	33.327.585	5,0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	24.461	24.461	0,0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.044.464	2.333.351	73,3%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	26.605	7.639	248,3%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.389.270	2.049.215	65,4%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.243.041	8.160.585	13,3%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	489.464	489.464	0,0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	20.878	15.321	36,3%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(9.429.834)	(6.740.203)	39,9%
	TOTAL	55.670.987	53.341.730	4,4%

Miles de pesos

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

**Bienes Muebles en Bodega** con una disminución del 65.2% (\$855.112). Se presenta por la entrega durante el año 2015 de los bienes comprados para dotar los CLAN y Escenarios.

**Propiedades, Planta y Equipo no Explotados** presenta un incremento del 52.8% (\$37.544). En este grupo se encuentran los activos que fueron retirados del servicio por obsolescencia, daño, deterioro o por no estar en uso como es el caso del inventario de la Galería Santa Fé que actualmente no tiene sede.

**Maquinaria y Equipo** con incremento del 73.3% (\$1.711.113) representado en la compra del Sistema de iluminación para el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, las UPS, Plantas Eléctricas y



Generadores de Energía para las diferentes sedes de IDARTES, el Equipo de Música.

**Equipo Médico y Científico** presenta un incremento porcentual del 248.3% (\$18.966), el cual corresponde a las camillas adquiridas para los CLAN y escenarios de IDARTES.

**Muebles y Enseres.** El incremento del 65.4% (\$1.340.055), obedece principalmente al valor de los contenedores (adecuados para salones) y el parque infantil adquirido para el CLAN Canta Rana ubicado en la localidad de Usme, el cual fue construido en el predio entregado en calidad de comodato por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

**Equipo de Comunicación y Computación** presentó un incremento del 13.3% (\$1.082.456); el cual está representado por los bienes adquiridos en el 2014 (CCTV, sistema de sonido, videograbadoras, video-beam, cámaras fotográficas) para dotar los CLAN, los cuales fueron trasladados al servicio en el 2015 y por la compra de equipo de computación adquirido para la actualización tecnológica de la Entidad.

**Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.** Presenta un incremento porcentual alto 36.3% pero en valor no es muy significativo el incremento (\$5.557). Su variación obedece a la compra de una lavadora y plancha para el área de vestuario del TJEG y una hidrolavadora para el escenario móvil.

A continuación presentamos el detalle del incremento de la Depreciación Acumulada a 31 de Diciembre de 2015:

DETALLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
DEPRECIACION ACUMULADA A DIC 31/2014			6.740.205
DEPRECIACION BAJAS AÑO 2015			-112.975
<b>DEPRECIACION CAUSADA EN EL AÑO 2015</b>			
DEPRECIACION DE ACTIVOS EN SERVICIO HASTA 2014		2.537.474	
DEPRECIACION ACTIVOS DADOS AL SERVICIO EN EL 2015		265.130	
<b>ASI:</b>			
ACTIVOS INFERIORES A \$322.175 (SE DEPRECIAN EN UNA SOLA CUOTA)	103.184		
ACTIVOS INFERIORES A \$1.413.950 (SE DEPRECIAN EN DOCE MESES)	71.150		
ACTIVOS DEPRECIABLES 1825 DIAS	41.630		
ACTIVOS DEPRECIABLES 3650 DIAS	31.300		
ACTIVOS DEPRECIABLES 5475 DIAS	14.415		
ACTIVOS DEPRECIABLES 12250 DIAS	3.451		
<b>TOTAL DEPRECIACION CAUSADA EN EL AÑO 2015</b>			<b>2.802.604</b>
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA A DIC 31/2015</b>			<b>9.429.834</b>

**NOTA 8. CUENTA 1715-. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES:** Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional. Los bienes que a la fecha son propiedad de la ENTIDAD están representados en el siguiente grupo:

CODIGO	CUENTA	31 Dic 2015	31 Dic 2014	Variación
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.342.650	878.229	52,9%

Miles de pesos

El incremento del 52.9% (\$464.421) en los Bienes Históricos y Culturales se presenta básicamente por las intervenciones artísticas realizadas en los espacios adecuados de primera infancia por valor de \$405 millones, en el desarrollo del convenio interadministrativo No.10834 celebrado entre la SDIS e IDARTES y por la donación de unas obras de arte para el Planetario de Bogotá y el CLAN Fontibón.

Las intervenciones artísticas están representados en murales y libros (Constelaciones, viaje espacial, escondridijos, la granja, árbol sonoro, lecho marino, pintarrajos, cajas cosmos entre otros),

**NOTA 9- OTROS ACTIVOS:** Hacen parte de este grupo las cuentas que controlan las operaciones que son complementarias para el cumplimiento de las funciones administrativas y sociales de la Entidad. A continuación detallamos su composición:

CODIGO	CUENTA	31 Dic 2015	31 Dic 2014	Variación
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.331.593	832.690	59,9%
1910	CARGOS DIFERIDOS	486.315	91.161	433,5%
1970	INTANGIBLES	953.861	803.572	18,7%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(831.552)	(657.925)	26,4%
1999	VALORIZACIONES	8.215.362	8.215.362	0,0%
	TOTAL	10.155.579	9.284.860	9,4%

Miles de pesos

#### NOTA 10- CUENTA 1905- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO-

Entre los bienes y servicios pagados por anticipado tenemos:

**SEGUROS:** El saldo por amortizar a 31 de Diciembre es de **\$88.122 (miles)** correspondiente a los pagos realizados por la adquisición a Axxa Colpatría de siete pólizas que corresponden a la prima dentro del programa de aseguramiento de IDARTES según contrato 573-2015 por \$86.055 miles y a la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. por concepto de la expedición de póliza de cumplimiento que ampara la aceptación de oferta con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B. por \$2.067 miles

**BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.** En esta cuenta se registró el pago anticipado por **\$359.610 (miles)** realizado en el mes de septiembre a CAROLINA TAMAYO PALACIOS para la compra e instalación de un domo geodésico para las actividades de formación artística que se adelantó en el Centro Local de artes para la niñez y la juventud - CLAN -CANTARANA-USME. A 31 de diciembre de 2015, el proveedor no había legalizado la entrega del domo.

**ARRENDAMIENTOS:** En esta cuenta se encuentran registrados los pagos realizados a los contratos de arrendamiento de los inmuebles destinados a los Centros Locales de Atención a la Niñez y a la Juventud -CLAN- y sede administrativa. Este valor es amortizado mensualmente por la cuota calculada entre el valor pagado y el plazo de ejecución.

A 31 de Diciembre de 2015, el saldo de **\$883.861** miles de esta cuenta está representado por los siguientes contratos de arrendamiento:

LOCALIDAD	PROVEEDOR	CONTRATO No.	VALOR PAGADO CONTRATO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
BOSA NARANJOS	ANA JOVITA HERREÑO DE FONTECHA	572-2015	30.400	19.000	11.400
ZONA INDUSTRIAL B	CAYCELOB S EN C	126-2015	184.880	178.640	6.240
FERIAS	INVERSIONES CRISPA SAS	113-2015	132.797	121.730	11.066
VILLEMAR	SAQUIRSAL Y CIA LTDA	381-2015	132.240	110.200	22.040
MARTIRES	AMERICAN RENTAL LTDA	522-2015	167.040	139.200	27.840
SAN PABLO	AGUJA GONZALEZ VICTORIA	745-2015	90.000	50.000	40.000
LAS DELICIAS	JORGE VILLABON MUÑOZ	725-2015	146.160	81.200	64.960
VILLAS DEL DORADO	CONINSA RAMON H.S.A.	861-2015	104.400	52.200	52.200
LAS FLORES	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA LTDA.	1026-2015	89.320	40.600	48.720
RAFAEL URIBE	INMOBILIARIA CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA	1011-2015	246.950	112.250	134.700
GAITANA	ANA LIGIA ROJAS ROJAS	1169-2015	139.200	58.000	81.200
SAN JOSE	CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES-SOACHA	1189-2015	174.000	72.500	101.500
CASTILLA	MARTHA LUCIA CARVALHO QUIGUA	1208-2015	66.581	44.387	22.194
SANTA SOFIA	LILIANA INFANTE CIFUENTES	1212-2015	24.255	16.170	8.085
SUBA CENTRO	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR VALOR S. A	1213-2015	59.636	39.757	19.879
SEDE ADMON	SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	1224-2015	106.513	34.536	71.977
NUEVO LUCERO	JULIO ANTONIO QUINTERO CAMARGO	1235-2015	68.370	20.670	47.700
BOSA SAN PABLO	JULIO ANTONIO QUINTERO CAMARGO/ANA DOLORES QU	1270-2015	54.060	18.020	36.040
SUBA VILLA MARIA	JOSE OTONIEL CORREA FRANCO	1110-2015	132.480	66.360	66.120
TOTAL					883.861

Miles de pesos

#### NOTA 11. CUENTA 1970- INTANGIBLES

La cuenta de Intangibles está representada por adquisiciones de licencias y software.

Detallamos los saldos a 31 de diciembre de 2015 así:

CODIGO	CUENTA	31 Dic 2015	31 Dic 2014	2013
197007	LICENCIAS	485.382	446.093	8,8
197008	SOFTWARE	468.479	357.479	31,1
	TOTAL	953.861	803.572	18,7

Miles de pesos

Su incremento del 18.70% (\$150.289) está representado principalmente por el software para el portal web de la Cinemateca Distrital, entregado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá por valor de \$111 millones y la adquisición de veinte licencias de películas para proyectarlas en el Planetario de Bogotá.

**NOTA 12. CUENTA 1999- VALORIZACIONES:** El costo de adquisición de la propiedad planta y equipo será objeto de actualizaciones cada tres años basándose en avalúo técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En el año 2014, se realizó el primer avalúo técnico a los terrenos y edificaciones de la Entidad, el cual arrojó una valorización de \$8.215.362 (miles), discriminada así:

Terrenos \$ 2.790.185 (miles)  
Edificaciones \$ 5.425.177 (miles)

#### PASIVO

**NOTA 13. GRUPO 24- CUENTAS POR PAGAR:** Este grupo representa las obligaciones que la Entidad adquirió con terceros en desarrollo de sus funciones administrativas y sociales. Las cuentas por pagar están conformadas por los siguientes conceptos:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.419.861	2.853.197	54,9%
2425	ACREEDORES	11.973	239.198	(95,0)%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	629.609	458.099	37,4%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	5.355	90.480	(94,9)%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	4.216.323	3.053.108	38,1%
	TOTAL	9.283.121	6.694.082	38,7%

Miles de pesos

Las cuentas por pagar a corto plazo están representadas por las cuentas de Adquisición de bienes y servicios por \$4.419.861 miles; por el valor de los impuestos aplicados en el mes de diciembre por concepto de retención en la fuente, estampillas, retención de Ica por el periodo noviembre y diciembre por un valor total \$ 629.609 y por el valor del Iva generado por los servicios prestados en el bimestre noviembre-diciembre de 2015 por \$5.355. Estas cuentas por pagar serán canceladas en el mes de enero de 2016.

También hacen parte de la cuentas por pagar el grupo de ACREEDORES los servicios públicos causados a 31 de diciembre por \$6.124 (miles), los descuentos de nómina de los funcionarios que salieron a vacaciones en el mes de diciembre y que deben cubrir los aportes al Fondo de Pensiones, seguridad social en Salud y al Fondo de Solidaridad en el mes de enero de 2016, estos descuentos ascienden a la suma de \$3.309 (miles) y otros acreedores por \$2.539 (miles).

El saldo representativo de este grupo y es considerado a largo plazo corresponde a los RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN por la suma de \$4.216.323 procedente de los dineros recibidos por entidades distritales con el espíritu de aunar esfuerzos en pro de contribuir con la ejecución de los proyectos en común contemplados en la misionalidad de las Entidades.

El valor de los recursos recibidos en administración al cierre de la vigencia sobre convenios interadministrativos que se encuentran en ejecución y que deberán ser legalizados en la vigencia 2016 son:

ENTIDAD	SALDO A 31 DE DIC 2015	CONVENIO No.	OBJETO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	45.700	110-2015	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CREACION DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARAND	10.214	16-058-2014	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA -F.D.L.- Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE EXPEDICIONES PEDAGÓGICAS EN EL PLANETARIO DE BOGOTÁ POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA PRESENTADA.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	239.749	1196-2015	CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD HUMANA PARA FORTALECER A TRAVÉS DE LAS ARTES, PROCESOS DE FORMACIÓN JUVENIL, CON MIRAS A GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS TERRITORIOS DEL DISTRITO CAPITAL.
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	32.598	2166 - 2015	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y LOS DOCENTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO SELECCIONADOS POR LA SED, FORTALEZCAN Y ORIENTEN LAS DINAMICAS PEDAGÓGICAS PARA LA CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LOS CENTROS DE INTERES Y EXPEDICIONES PEDAGÓGICAS EN LAS ÁREAS INTEGRADORAS DEL "CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACION INTEGRAL 40X40"
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	4.500	152-2013	SALDO PARA REINTEGRAR A LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA COMO EXCEDENTE EN LA SITUACION FISCAL.
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	2.580.312	059/130/193/194/195/199	LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESDOLSO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA CONTRIBUCION PARA FISCAL, ORDENADO MEDIANTE LA RESOLUCION 432 DE 19 DE JUNIO DE 2015, AL IDARTES, PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y LA DOTACION DE ESCENARIO DE LAS ARTES ESCENICAS DENOMINADO "TEATRO EL PARQUE", CONFORME AL PROYECTO PRESENTADO Y LOS AJUSTES A PORBAIDOS, EN EL MARCO DE LA LEY 1493 DE 2011, LOS DECRETOS NACIONALES 1258 DE 2012 Y 1240 DE 2016 Y EL DECRETO DISTRITAL 353 DE 2013, 194: IDEM ANTERIOR PARA EL "TEATRO SAN JORGE" 195: IDEM "TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA" 199: IDEM "TEATRO JORGE ELIECER GAITAN"
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	409.050	10834/10851	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE POTENCIAR EL COMPONENTE "FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION Y CONSOLIDACION DE REDES" EJE: ACTIVIDADES LIBRES Y EXTRAMURALES, DEL SERVICIO SOCIAL "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PONTENCIALIDADES EN CENTROS DIA", BRINDANDO ESPACIOS DE ORACION A LAS PERSONA MAYORES A PARTIS DE LA PROMOCION DEL ARTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES ASI COMO A LA GENERACION DE INGRESOS PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJES DE BOGOTA 2010-2025
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA	91.438	110-00129-225_2015	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR EXPRESIONES ARTISTICAS LOS SITIOS EN DONDE SE DESARROLLA PLACE MARKING Y EN ÁREAS DE INFLUENCIAS DE DICHO ESPACIOS.
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	762.744	462-2014/371-2015	462. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ARTISTICO-CULTURALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LA RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA, SENSIBILIZACION Y MOVILIZACION CIUDADANA Y DIGNIFICACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RESIDENTES EN BOGOTA, EN PERSPECTIVA, DE PAZ Y RECONCILIACION
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	40.018	348- 2015	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Y EL IDARTES, PARA REALIZAR ACCIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y EIGUIDAD DE GÉNERO
TOTAL	4.216.323		

#### NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Esta cuenta está conformada por el valor real de las prestaciones sociales consolidadas a 31 de diciembre de 2015. A continuación detallamos su composición.

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
250501	NOMINA POR PAGAR	-	367	(100,0)%
250502	CESANTIAS	212.165	238.466	(11,0)%
250503	INTERESES SOBRE CESANTIAS	18.799	16.521	13,8%
250504	VACACIONES	408.703	251.707	62,4%
250505	PRIMA DE VACACIONES	254.597	180.072	41,4%
250512	BONIFICACIONES	21.866	15.193	43,9%
	TOTAL	916.130	702.326	30,4%

#### NOTA 15. PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO representa el valor con que cuenta la Entidad para cumplir con su función social después de realizadas sus inversiones y reconocidas sus obligaciones.

Para comprender su composición, presentamos a continuación los saldos por nombre de cuenta contable:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
3208	CAPITAL FISCAL	49.046.781	51.030.935	-3,88%
3225	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	4.232.073	2.876.752	47,1%
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	29.780.375	1.355.321	2097,3%
3235	SUPERAVIT POR DONACION	139.570	-	100,0%
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	8.215.362	8.215.362	0,0%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	2.841.445	1.679.947	69,1%
3270	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(2.990.332)	(3.640.253)	-17,9%
	TOTAL	91.265.274	61.518.064	48,4%

Miles de pesos

**CAPITAL FISCAL:** Representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES. Esta cuenta adicionalmente recibe los traslados de las cuentas patrimoniales tales como el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos que al inicio de cada periodo deben iniciar en cero.

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** El resultado del ejercicio por valor de \$ 29.780.375 miles, se vio afectado por los recursos entregados en administración al IDPC y a la ERU en el año 2015 por la suma de \$ 27.228.000 miles. Estos recursos no se ejecutaron durante la vigencia. Esta suma está contemplada en las cuentas por cobrar de la Entidad. Ver Nota 6 del presente documento.

**PATRIMONIO INCORPORADO:** En esta cuenta se registra los ingresos de almacén de elementos devolutivos, cuando estos han sido pagados con los dineros recibidos de los diferentes convenios interadministrativos. Los valores más representativos son: los recibidos

por la Secretaria de Cultura para renovación del planetario por valor de \$1.087.369 mil pesos, la iluminación del teatro Jorge Eliecer Gaitán por valor de \$1.148.343 miles y obras de arte por \$58,000 mil pesos, intervenciones artísticas por \$144,000 miles.

**SUPERAVIT POR DONACION EN ESPECIE:** En esta cuenta se contabilizaron los ingresos de almacén recibidos en donación representados principalmente en vestuarios para danzas donados por Priscilla Weltton, Tarjetas UPS donados por Carolina Tamayo y Libros donados por el Grupo Penta.

**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:** El valor correspondiente a las estimaciones por estos conceptos, sobre la propiedad, planta y equipo de la entidad en el tiempo transcurrido de esta vigencia.

**INGRESOS y GASTOS:**

Las cuentas de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Comprenden los ingresos, gastos y costos en que incurre la Entidad en desarrollo de sus funciones sociales, reflejando así, el resultado de su gestión, en cumplimiento de las actividades ordinarias, extraordinarias o propias realizadas durante el año 2015.

**NOTA 16: INGRESOS:**

Representa los recursos causados durante la vigencia fiscal por las transferencias de los recursos provenientes del presupuesto Anual aprobado para la Entidad y por la prestación de servicios generados en desarrollo de la función administrativa y social.

Comprende las siguientes cuentas:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
4110	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.866	54.969	-93,0%
4705	FONDOS RECIBIDOS	116.987.881	62.940.548	85,9%
4805	FINANCIEROS	44.830	57.049	-21,4%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	10.356.104	9.854.920	5,1%
4810	EXTRAORDINARIOS	482.453	53.475	802,2%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	73.140	139.883	-47,7%
	TOTAL	127.948.274	73.100.844	75,0%

**NOTA 17. CUENTA 4110- INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** En esta cuenta registramos los valores correspondientes a multas. En el año 2015, recibimos el pago por incumplimiento del evento. Monsieur Periné en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán por valor de \$3.866.

**NOTA 18. CUENTA 4705- FONDOS RECIBIDOS:** Corresponde a las transferencias realizadas por la Dirección Distrital de Tesorería para la ejecución de los recursos aprobados en el presupuesto de la Entidad. Durante el año 2015, se recibieron transferencias para cubrir los gastos de funcionamiento por \$ 8.779.769 (miles) y para gastos de Inversión

\$108.208.112 (miles). Estas cifras incluyen los recursos entregados en el año por ejecución de reservas del presupuesto 2014. En esta cuenta podemos observar que el presupuesto de la Entidad para el año 2015, aumentó significativamente. Vale la pena aclarar que el valor presupuestal reconocido como reservas por \$14.824 (miles) para ejecución del año 2016 no hacen parte de este ingreso, por cuanto los recursos no son desembolsados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

**NOTA 19. CUENTA 4805- FINANCIEROS:** En esta cuenta se registran los rendimientos financieros generados en las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD FINANCIERA	RENDIMIENTOS AÑO	
BANCOLOMBIA S A	\$	35.643
BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$	242
ALIANZA FIDUCIARIA Fideicomisos (TJMSD)	\$	8.945
<b>TOTAL</b>	\$	<b>44.830</b>

Miles de pesos

**NOTA 20. CUENTA 4808- OTROS INGRESOS ORDINARIOS:** En esta cuenta se registran las ventas por concepto de boletería, arrendamientos de escenarios y otros ingresos generados como recursos propios.

A 31 de Diciembre de 2015, esta cuenta comprende los siguientes conceptos:

CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
ARRENDAMIENTOS	1.394.794	1.225.024	13,9%
DONACIONES	201.756	0	100,0%
BOLETERIA ESCENARIOS Y FESTIVALES	3.340.489	3.451.139	-3,2%
INGRESOS TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTODOMINGO	5.383.486	5.178.686	4,0%
LIBROS	0	71	-100,0%
PERMISO UNIFICADO PARA LAS FILMACIONES AUDIVISUALES	35.579	-	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>10.356.104</b>	<b>9.854.920</b>	<b>5,1%</b>

Miles de pesos

**ARRENDAMIENTOS:** Los arrendamientos por escenarios están conformados así:

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	\$ 629.539
PLANETARIO DISTRITAL(189)	\$ 140.368
TEATRO EL PARQUE	\$ 12.887
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 612.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.394.794</b>

Miles de pesos



Entre los **otros arrendamientos** esta la Aceptación de oferta celebrada con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, cuyo objeto fue el siguiente: *“Facilitar los espacios requeridos por ETB para desarrollar la estrategia de divulgación de los productos y servicios ofrecidos por ETB, así como el posicionamiento de marca e imagen corporativa de ETB, en los festivales Colombia al parque, Salsa al parque, Rock al parque, Jazz al parque y Hip Hop al parque, así como en el evento Cumbre de arte y cultura por la paz que realizará IDARTES durante 2015, de conformidad con las condiciones establecidas en los términos de referencia y en la oferta presentada. Todo de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de ETB”.*

**DONACIONES:** En esta cuenta se registraron las donaciones de elementos de consumo y devolutivos, por valor de \$201.756 miles. Siendo los más representativos \$80.610 miles, recibido de Carolina Tamayo (Banco de Baterías), de Priscilla Welton (vestuario de danza) por \$25,414 miles y del Grupo Penta \$47.976 miles en Libros.

**NOTA 21. CUENTA 4810- INGRESOS EXTRAORDINARIOS:**

Representa el valor de los ingresos que corresponden a operaciones no frecuentes y que son distintas de las actividades ordinarias.

**EXTRAORDINARIOS POR SOBANTES** se han contabilizado ingresos por valor de \$31.233 miles, representados en teléfonos, libros de la Astroteca y un Piano Youn Chang

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR RECUPERACIONES:** La cifra representativa dentro de esta cuenta es el Valor de \$254.244 miles, correspondiente al registro de los ingresos de almacén por devolución de elementos que se habían entregado en la vigencia anterior y no fueron utilizados (libros, chalecos, maletines, encordados, bolsas, arnés, cascos, kits de limpieza.

**OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS:** Las cifras más significativas corresponden a los ingresos de elementos de consumo recibidos en traspaso del convenio interadministrativo 130 suscrito con la Secretaria de Cultura \$41.433 miles, convenio con la Fundación Gilberto Alzate \$12.800 miles, Convenio Secretaria Distrital de Integración Social \$26.805 miles.

**NOTA 22. CUENTA 4815- AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Las operaciones más representativas de esta cuenta son las siguientes:

- Devoluciones realizadas al Almacén de elementos de consumo entregados en el año 2014 y registrados en el gasto respectivo por valor de \$61.693 (miles).
- Ingresos por recaudo de boletería no registrados en el año 2014, por \$5.028(miles).

**NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACION:**

Representa los valores causados durante el periodo contable para el funcionamiento de la Entidad en desarrollo de actividades que sirven de apoyo al cumplimiento de la misión de la Entidad. A continuación se detalla su distribución:

CODIGO	CUENTA	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4.012.079	3.796.956	5,7%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - APORTES CAJA DE COMPENSACION Y SEGURIDAD SOCIAL	748.468	672.641	11,3%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA- APORTES ICBF Y SENA	187.497	158.218	18,5%
5111	GENERALES	5.144.035	2.976.196	72,8%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	55.654	70.663	-21,2%
	<b>TOTAL</b>	<b>10.147.733</b>	<b>7.674.674</b>	<b>32,2%</b>

Miles de pesos

En la cuenta de IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS tenemos los siguientes registros:

IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.804
CONCEPTO DE FAVORABILIDAD	\$ 891
SEMAFORIZACION	\$ 129
IMPTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR	\$ 4.809
GRAVAMEN A LOS MOV. FINANCIEROS	\$ 46.951
OTROS- IVA OPERACIONES BANCARIAS	\$ 70
TOTAL	\$ 55.654

Los gastos generales administrativos comprenden los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
511111	Comisiones, honorarios y servicios	51.932	-	100%
511113	Vigilancia y seguridad	1.705.490	1.440.947	18,4%
511114	Materiales y suministros	1.158.154	75.099	1442,2%
511115	Mantenimiento	11.317	25.332	-55,3%
511117	Servicios públicos	342.498	354.934	-3,5%
511118	Arrendamiento	109.171	28.104	288,5%
511119	Viáticos y gastos de viaje	31.254	9.480	229,7%
511120	Publicidad y propaganda	78.959	0	100%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	638.902	13.420	4660,8%
511123	Comunicaciones y transporte	142.874	141.706	0,8%
511125	Seguros generales	235.146	248.425	-5,3%

511146	Combustibles y lubricantes	27.145	21.591	25,7%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	607.358	603.932	0,6%
511164	Gastos legales	122	4.597	-97,3%
511190	Otros gastos generales	3.713	8.629	-57%
	<b>TOTAL</b>	<b>5.144.035</b>	<b>2.976.196</b>	<b>72,8%</b>

Miles de pesos

**ARRENDAMIENTOS:** El contrato de arrendamiento celebrado con la SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA correspondiente a la sede de la calle 12 en donde se encuentra ubicada la Subdirección Administrativa y Financiera inició en septiembre del año 2014. Por lo tanto, en este año sólo se registró lo correspondiente a los arrendamientos del periodo octubre-diciembre del año en mención. Por el año 2015, la sede continúa gozando de las instalaciones, en consecuencia se reconocen los arrendamientos causados por todo el año.

**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:** Esta cuenta está representada por los gastos de viajes pagados al Director y a los funcionarios del nivel directivo de la Entidad, quienes tuvieron que atender compromisos propios de la misionalidad de IDARTES.

**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:** Esta cuenta reporta las entregas de almacén por concepto de material publicitario durante el año 2015. Hace parte de la misma el contrato de canje publicitario celebrado con el Espectador por la suma de \$ 12.000 miles.

**IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES:** Esta cuenta reporta las entregas de almacén por concepto de impresos y publicaciones.

**NOTA 24. GASTO PUBLICO SOCIAL:**

Este grupo representa los valores causados en inversión social originados en la ejecución de los Proyectos de Inversión.

CODIGO	CONCEPTO	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
550601	Sueldos y salarios planta temporal	3.626.486	3.409.585	6,4%
550603	Contribuciones efectivas – Caja de Compensación	699.451	643.662	8,7%
550604	Aportes sobre la nómina – SENA, ICBF	164.692	149.743	10%
550605	Generales proyectos de Inversión	82.798.390	58.329.531	41,9%
	<b>TOTAL</b>	<b>87.289.019</b>	<b>62.532.521</b>	<b>39,6%</b>

Miles de pesos

Las cuentas de **Sueldos y salarios, Contribuciones efectivas y Aportes sobre la nómina** reportan los gastos de nómina de carácter temporal que quedaron amparados por los proyectos de inversión.

**La cuenta Gasto Público Social – Generales;** hace referencia a todos los gastos concertados en el presupuesto como Proyecto de Inversión que cubren servicios públicos, arrendamientos, papelería, materiales, honorarios de formadores, coordinadores y de personal administrativo, gastos por vigilancia y aseo de los escenarios y de los CLANES Y gastos generados con el operador de Boletería.

Para el 2015 el IDARTES en el Gasto Público Social desarrollo de manera especial los proyectos:

Tejedores de Vida Arte en Primera Infancia con encuentros grupales donde se adecuaron espacios con ambientes bellos y propicios cubriendo a más de 110.000 niños y niñas de primera infancia.

Proyecto CLAN con sus líneas de atención 40x40 o Jornada completa. Se atendieron más 52 mil estudiantes de 108 colegios distritales en procesos de formación artística a través de los 20 CLAN en operación y atención directa en colegios, además se atendieron más 3.000 niños y adolescentes en 10 localidades de la ciudad se atendieron con el Programa MANOS A LA OBRA

Adicionalmente, se dio continuidad con el programa SUBETE A LA ESCENA atendiendo a más de 3.000 niños en 10 localidades.

Con el programa circulación Clan Artística y Cultural se adelantaron jornadas en el Teatro Julio Mario Santodomingo, Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Planetario de Bogotá con más de 27.000 asistentes entre niños, niñas y adolescentes.

Para fomentar la creación de prácticas artísticas de los diversos grupos etarios, sociales y étnicos de la ciudad se abrieron múltiples espacios para las Prácticas Artísticas de adultos mayores, apoyos al festival de mujeres en escena, Ciclo de Cine Rosa, etc. apoyo a encuentros de la expresión negra, talleres de literatura y artes plásticas para los internos de centros de rehabilitación penitenciaria, ciclo de cine indígena entre otros.

En la vigencia 2015 el IDARTES realizo más de 5000 eventos de diferentes tipos en todos los escenarios a cargo de la subdirección de equipamientos culturales con más de 490.000 participantes y con más de 1.700 mil participantes en los diferentes escenarios de la ciudad.

También con el programa distrital de estímulos se entregaron recursos por más de 4464 millones reflejados en un total de 447 estímulos en las diferentes dimensiones del arte y con el concurso transformando espacios para la paz se entregaron 200 millones en 10 estímulos.

A continuación detallamos su saldo por cuenta contable asignada a los proyectos de inversión:

CODIGO	CONCEPTO	31. Dic. 2015	31. Dic. 2014	Variación
5-5-06-05-001-0914	Promocion de la Creacion y la Apropiacion artistica en niños y niñas en primera infancia	4.596.216	5.576.141	-17,6%
5-5-06-05-001-0915	Promocion de la informacion, apropiacion y creacion artistica en niños y adolescentes en colegios de Bogota	32.452.059	13.168.745	146,4%
5-5-06-05-001-0772	Reconomiento de la Diversidad y la Interculturalidad a traves de las artes	1.288.162	121.041	964,2%
5-5-06-05-001-0783	Gestion dotacion programacion y aprovechamiento economico de los escenarios culturales publicos	15.076.757	12.551.708	20,1%
5-5-06-05-001-0792	Adecuacion mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura publica para las artes	1.208.913	922.472	31,1%
5-5-06-05-001-0795	Fortalecimiento de las practicas artisticas en el Distrito Capital	25.857.443	24.128.723	7,2%
5-5-06-05-001-0787	Intervenciones urbanas a traves de las artes	349.325	140.375	148,9%
5-5-06-05-001-0944	Promocion de la participacion ciudadana y la construccion de probidad	44.000	38.220	15,1%
5-5-06-05-001-0784	Fortalecimiento de la gestion institucional del Idartes	974.522	1.059.431	-8,0%
5-5-06-05-001-0794	Gestion de la divulgacion difusion y las comunicaciones en el Idartes	950.992	622.675	52,7%
	TOTAL	82.798.389	58.329.531	41,9%

Miles de pesos

Las variaciones significativas que se registraron en los proyectos de inversión 772, 787 y 784 se originaron por la apropiación presupuestal final que cada uno de estos proyectos ejecutó al finalizar las vigencias fiscales 2014 y 2015.

Este mismo panorama se presentó para el resto de los proyectos. Es decir que las variaciones registradas entre las vigencias 2014 y 2015 son directamente proporcionales a los incrementos o reducciones en la apropiación presupuestal asignada por la Secretaría de Hacienda Distrital, atendiendo además el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

#### NOTA 25. BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS – CUENTAS DE ORDEN

Los bienes recibidos de terceros que no hacen parte de la propiedad, planta y equipo de la Entidad porque no se tiene la titularidad pero si la administración, se encuentran registrados en la cuenta 9-3-46-00 CUENTAS DE ORDEN y corresponden a los bienes muebles entregados por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDR D para dotar al TEATRO AL PARQUE ubicado en la Carrera 5 No. 36-05.

**NOTA 26. CUENTA 9120/9905. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.**

Representa el valor de la demanda interpuesta por WEBCAFÉ SGG SAS en contra del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES "IDARTES" a fin de que se reconozca y ordene el pago de los perjuicios sufridos con la suspensión del contrato de arrendamiento No.1222 del 24 de octubre de 2005 realizada entre el 3 de enero de 2012 y el 24 de mayo de 2013. El valor de esta pretensión asciende a la suma de \$ 413.916 (miles).

**INDICADORES FINANCIEROS**

			2015	2014
<b>Margen Operativo de Utilidad</b>	Utilidad Operativa	%	17%	-13%
	Ingresos Operacionales			

El IDARTES para el año 2014 genero un margen de utilidad operacional de -13% y para el año 2015 17% evidenciando un crecimiento ocasionado el el aumento de los ingresos recibos por transferencias

			2015	2014
<b>Margen de Utilidad Neta</b>	Utilidad Neta	%	25%	2%
	Ingresos Operacionales			

Entre los años 2014 y 2015 se evidencio un aumento del margen de utilidad neta por ingresos de transferencia y en la disminuci3n de los gastos de ajustes de ejercicios anteriores

			2015	2014
<b>Análisis de la Liquidez y Solvencia</b>	Activo Corriente	%	3,34	0,79
	Pasivo Corriente			

El IDARTES para el año 2015 por cada peso de obligación corriente cuenta con 3,34 para respaldarla, con respecto al año 2014 aumento 2,55 por el aumento de los deudores y del efectivo

			2015	2014
<b>Prueba de Solvencia</b>	Total Activo		9,88	10,30
	Total Pasivo			

El IDARTES cuenta para el año 2015 con 9,88 para cubrir cada peso de obligaciones

*Marcela Ruiz G.*  
**MARCELA INES RUIZ GARCIA**  
 Contadora.  
 T.P 141842